Resolución Nº 1010/2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A JOSE PERALTA BRITEZ LA ADQUISICÓN DE CAJONES FUNEBRES COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018.-

Villarrica, 07 de Diciembre 2018.-

VISTO:
El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la licitación por contratación directa Nº 02/2018, llamada por la Gobernación de Guairá para la adquisición de cajones fúnebres , acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a **JOSE PERALTA BRITEZ LA ADQUISICÓN DE CAJONES FUNEBRES COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018.-** , llamada por la Gobernación de Guairá, por un monto total de Gs. 20.000.000. (Guaraníes Veinte Millones).-

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **GUARANIES VEINTE MILLONES (G. 20.000.000.)** a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 270 , de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Abog. LI RÉNE DUARTE ROJAS
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA - Villarrica - Paraguay

DR. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ